



LOS REVISORES, QUE SON RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA COMO AUTORIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, tuvieron bastante trabajo con las personas que no abonaron sus viajes./ M.E.

#### ■ P. P. PEÑA, S/C de Tenerife

“Es que tenía el bono aquí (en el bolsillo) y no lo encuentro, es verdad”; “huy, me olvidé fichar... No me di cuenta”, “no entiendo”... Fueron las excusas empleadas por parte de las personas que en un tramo pequeño de tiempo fueron “pilladas” por los revisores del tranvía tras no hacer frente a sus obligaciones de cancelar su billete de viaje a lo largo del trayecto.

Y es que el jueves pasado, EL DÍA fue testigo del despliegue coordinado de los técnicos del departamento Comercial y de Seguridad de Metropolitano de Tenerife SA (MTSA) puesto en práctica desde las 06:00 horas hasta las 24:00 horas, un tiempo en el que se dieron más de una anécdota que, por otra parte, pasarían desapercibidas si no fuera porque se transcriben. En definitiva, una acción contra el fraude dentro del tranvía que se suele desplegar siempre en días, tramos y paradas distintas y en horarios variables.

Lo cierto es que ese día seis inspectores de paisano, que son considerados autoridad en el transporte terrestre, “peinaron” el trayecto como cualquier otro día. En esta ocasión, los revisores contaron con el apoyo de seguridad privada estratégicamente colocada en algunas de las paradas de la plataforma tranviaria, además de las cámaras de vigilancia del propio transporte y de las estaciones, lo que daban buena cobertura al dispositivo desplegado en el interior del transporte.

Ya desde primera hora de la mañana, los revisores tuvieron trabajo. Son personas muy normales, puede ser cualquiera que esté sentado al lado o de pie. No tienen el perfil del típico de “gorila” de dos metros, sino de personas normales, con don de gentes y sobradamente preparados en la atención personal (lo más importante para evitar situaciones desafortunadas) y para saber defenderse en algún caso de violencia provocada. Sin duda, la discreción es su baza en la lucha contra el fraude en el tranvía.

■ **Protocolo.**— Siempre actúan juntos, están en cualquier parada, entran en el transporte y se mezclan con la gente. Cuando se estime oportuno, uno de ellos presenta su identificación y dice bien alto: “¡Buenos días, inspectores de fiscalización. Por favor, preparen sus billetes para su comprobación!”. Uno a uno comprueban que cada pasajero tenga en regla su abono del trayecto, cuestión que cambia desde el momento en que se aperciben de que alguno de los pasajeros no valida.

Es el momento en el que se

## “Te pillé...”

► Metropolitano de Tenerife desplegó el pasado jueves un dispositivo especial de revisores, cámaras y seguridad privada para “cazar” a los usuarios que no abonaron el viaje. Cuando son pillados, se pierden en un mar de excusas.

*La Justicia tiene reconocida la figura del revisor como autoridad de transporte terrestre*

*En dos años se han expedido 4.555 denuncias, de las que 3.612 se resolvieron con multa de 40 euros*

#### ■ SANCIONES

### 4.555 denuncias en más de dos años

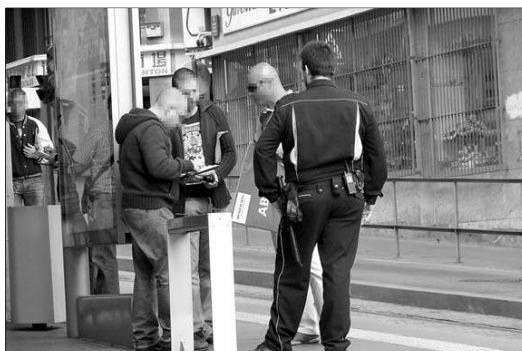
● Desde que comenzó a operar el tranvía tinerfeño en el área metropolitana, el 3 de junio de 2007 y hasta 31 de diciembre de 2009, el departamento de Seguridad de Metropolitano de Tenerife SA (MTSA) ha formulado un total de 4.555 denuncias sobre 32.805.271 usuarios, de las que 3.612 fueron abonadas mediante la modalidad de pronto pago. Esto es que cada uno de los usuarios pillados “in fraganti” han abonado 40 euros dentro de los cinco días posteriores de plazo para hacerlo y evitar así la congelación de sus cuentas en caso de llegar a una instancia superior. Los que han seguido adelante se han enfrentado a esta última situación y a la obligación del pago de una multa de 400 euros. Desde luego no les ha salido nada barato. Como bien apuntaron los directores del área de Seguridad y del departamento Comercial y Estadística, José China y Gonzalo Umpiérrez, respectivamente, “la gente está obligada a facilitar el billete, así como la pertinente identificación, ya que el revisor es considerado agente de la autoridad en transporte terrestre”.



EL TRABAJO SE REALIZA con mucha profesionalidad./ M.E.



ALGUNOS USUARIOS NO SON NADA colaboradores con los revisores./ M.E.



A LOS INFRACTORES va se les tramita la denuncia sobre la marcha./ M.E.

“invita” al usuario a salir del coche para tramitar la denuncia. Si existe algún problema mayor se llama a la Policía, momento en el que se expide la pertinente denuncia. En ella queda claramente reflejada que la sanción por no llevar el billete validado se eleva a 40 euros si el infractor se acoge a la modalidad de pronto pago. Si se niega, la vía judicial obliga a pagar 400 euros de sanción, una vez que ha bloqueado las cuentas.

En esta situación se encontraron varios usuarios. El más llamativo fue el de un joven que se subió en la parada Fundación con una bicicleta. Varios pasajeros se levantaron y dejaron espacio para que pusiera la bici en su sitio. Luego, tras la identificación de los revisores se tuvo que bajar en Guimerá y allí, rodeado de ellos y con el apoyo logístico de los guardias privados, fue invitado a identificarse. En un despiste cogió la bicicleta y salió disparado, pero los agentes de la Policía, que fueron debidamente avisados, lo cogieron unas calles más abajo.

■ **Excusas.**— “Es que tenía el bono aquí (en el bolsillo) y no lo encuentro, es la verdad”. Con posterioridad, tras perderse en un mar de excusas a pesar de que tanto los revisores como los usuarios del vagón fueron testigos silenciosos de que el muchacho había entrado directamente hacia el espacio reservado para las bicis sin ticar.

En la parada de Guimerá fue requerido a identificarse, se negó y se escabulló con su bici. Unos metros más abajo fue la Policía la que actuó a requerimiento de Metropolitano.

Más tranquilo fue el momento en el que con el mismo protocolo, otro de los usuarios fue pillado “in fraganti” a la voz de los revisores. En ese momento fue raudo y validó su viaje, pero ya era inútil y no había vuelta atrás. “Huy, me olvidé fichar... No me di cuenta”, dijo aunque ya era demasiado tarde. Bajada en la parada más cercana, mismo dispositivo, filiación y sanción.

Otro de los casos fue el de dos jovencitas. Sentadas, discretas, con cara de no romper un plato, pero la realidad era que ninguna de las dos había formalizado su validación. Tenían acento extranjero y lo único que llegaron a decir tras ser pilladas fue un “no entiendo”, en referencia a las indicaciones de la autoridad de transportes otorgada a los revisores. En este caso, por no poderse concretar su identificación, la Policía actuó de oficio. ¿El paso siguiente? Presentación de todas las denuncias en la comisaría de la Policía Local de Santa Cruz.